

Noticiero de Soria

Miércoles 16 de Noviembre de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 860.

LA MESETA CASTELLANA.

Voy á esbozar la causa íntima, profunda, verdadera de la actual agitación de España. Me entristece abordar el asunto, no ya solo porque el espacio de un artículo apenas me permite bosquejarlo, sino porque á ratos parece que surge con el propósito de avergonzarme, cuando columbro su grandeza y mido mi pequeñez. Yo quisiera que los Unamuno, los Alas, los Dorado, los Posada, los Iglesias, los Oliver, los Brossa, cuantos españoles sepan pensar en serio, me relevaran de un empeño que estimo tan importante como superior á mi capacidad.

Solo á última hora se percatan los hombres públicos y la prensa de la gravedad que entrañan el movimiento regionalista y la marejada de las clases industriales. Pero así como nuestra crítica teatral suele limitarse á aplaudir ó censurar los estrenos, en lugar de explicar el génesis y desarrollo de las obras, así la mayoría de los políticos y de los periódicos ensalzan ó combaten estos fenómenos sociales sin explicárnoslos, sin inquirir sus causas y sin calcular su transcendencia. A lo sumo, nos hablan de la excesiva centralización de los poderes públicos ó de la excesiva tolerancia gubernamental, de la influencia disolvente de las ideas nuevas ó del espíritu regionalista de la tradición, de la pérdida de los mercados coloniales, del fracaso de tal cual partido, de la dificultad de nivelar el presupuesto, de nuestra penuria intelectual, de la triste liquidación de las guerras. Se confunde los efectos con los pretextos, los pretextos con los motivos, los motivos con las causas secundarias, y las causas ocasionales se toman por genéricas. Pues bien; elevémonos por encima de todo eso. La causa única de la presente agitación está en la meseta castellana.

Nadie se alarme ni se escandalice. Me explicaré. Es un hecho histórico que desde hace tres siglos la raza española ha dejado de evolucionar por propio impulso; no es ya una rueda que dá vueltas sobre su eje, no es un espiral creadora de fuerza, es un aro que gira por ajeno empuje, una pelota que se encoge y se extiende en los botes, pero cuya tendencia invencible la lleva á recobrar su contextura interna, empleando sus inertes energías en conservarse semejante á sí misma. La renovación viene de fuera; interesa á la periferia pero no llega al centro; comunica su poder creador al litoral, pero se detiene ante los montes que cierran el paso á la meseta de Castilla.

A la hora actual toda la costa se ha modernizado económicamente. Desde el golfo de Gascuña al de Lyon, en Vizcaya, en Santander, en Asturias, en Vigo, en Huelva, en Málaga, en Almería, en Cartagena, en Valencia y en Cataluña, se ha creado una industria y un comercio europeo; gracias á exóticas iniciativas. Ha sido vana la resistencia del viejo espíritu á las innovaciones en la producción. El proceso económico se cura en salud de escrúpulos monjes. Cuando da en avanzar, es inútil colocarse entre las ruedas ó interponerse en su camino en actitud hostil: avanza indiferente al mismo paso, y arrolla á los que tratan de obligarle á detenerse. Así ha poblado de fábricas y vías férreas las provincias pastoriles de otros tiempos.

Pero este industrialismo se encuentra seriamente amenazado. La pérdida de los mercados coloniales pone de manifiesto la periférica superficialidad de nuestra evolución económica, realizada más bien á pesar nuestro y por desmayada pasividad que no por íntima necesidad y ensueño de

creación. De nada sirve que Vizcaya produzca hierros, tejidos Cataluña, azúcar y carbón Asturias, conservas Vigo y Málaga, mineral Almería, cobre Huelva, Valencia frutos y objetos de arte y Cádiz ricos vinos. Para que estas industrias se asentaran sobre sólidas bases, sería preciso que el núcleo nacional, el granero, la meseta de Castilla ofreciera un mercado de consumo suficiente. ¿Y cómo vá á ofrecérselo Castilla, despoblada por mil guerras, arruinada por la usura y por el fisco, atrasada porque en ella perviven las odiosas leyendas de los tiempos muertos?

La industria del litoral necesitaría hoy una Castilla populosa, de intensa vida, de ríos canalizados, que ensayara en sus tierras propios inventos de químicos abonos, que derribara las chozas de barro para levantar chalets multicolores, que desterrara de sus comidas el tétrico garbanzo—cuya digestión nos encamina á meditar sobre las torturas del infierno—para reemplazarlo por la carne sangrienta y el vinillo ligero que pueblan la cabeza de imágenes sensuales, de formas soberanas y triunfantes. Necesitaría una Castilla alegre y rica, bien poblada por gentes que amaran la vida, que supieran sacar á la tierra lo que la tierra puede dar de sí, y que emplearan sus frutos en mejorar las condiciones de su existencia, en crearse comodidades y bienestar.

¿Y qué se encuentra en la inmensa meseta que se extiende desde Jaén hasta Vitoria, desde León hasta Albacete, desde Salamanca hasta Castellón, desde Badajoz hasta Teruel? Yo bien sé que Castilla, madre pródiga y poco calculadora, se ha quedado sin sangre por darla á un mundo nuevo, por regarla con soberbia grandeza en todos los confines del planeta. Pero vamos al hecho, dando de lado las causas y consecuencias que lo hayan producido. ¿Qué es hoy Castilla? Recórrase en cualquiera dirección. ¿Qué es hoy Castilla? Un páramo horrible poblado por gentes cuya cualidad característica aparente es el odio al agua y al árbol; ¡las dos fuentes de futura riqueza!

El labriego castellano es pobre y cultiva sus tierras por el sistema del barbecho, cuando el barbecho solo se concibe en regiones ricas de ganado y ayunas de pastos. Se me dirá que faltan brazos. Cierto, pero Castilla los ha dado sin resistencias para todas las guerras.

El labriego castellano carece de aguas... y en lugar de canalizar el Duero, el Guadiana y el Tajo, se talan los montes... y se organizan rogativas.

El labriego castellano carece de abonos animales, y en lugar de fabricar abonos químicos, apenas si los usa en contadas comarcas.

El labriego castellano tiene una tierra llana como la palma de la mano, propia para el empleo de las máquinas, y labra con el arado que le legaron los moros.

El labriego castellano necesita asociarse para lograr introducir más prácticos procedimientos de cultivo. Lejos de hacerlo, malgasta su vida en pleitear por lo más nimio y en crear, dentro de cada pueblo, odios que se transmiten de padre á hijo y que le colocan bajo el dominio absoluto del usurero, del abogado ó del casique.

El labriego castellano, rico ó pobre, necesita aprender á cultivar su hacienda, y en lugar de educar á sus hijos en las granjas agrícolas extranjeras ó españolas, consume sus ahorros en hacer de ellos abogados, médicos ó sacerdotes, gentes que carecen del amor á la tierra y cuya educación les impulsa á abandonarla, dejándola en manos de arrendatarios sin entusiasmos y sin

ambición; ¡parvas que se arrastran bajo el peso del tributo y de la renta y que han perdido toda esperanza de enderezar sus cuerpos miserables!..

¡Y esto no puede seguir así! Hubiera seguido indefinidamente, á pesar de la derrota, á pesar de las declamaciones efectistas de los periódicos, á pesar de la pérdida de las colonias, á pesar de los programas redentoristas de los universitarios, hasta la muerte por consunción y por fatiga, de no haberse identificado las costas de España con el movimiento industrial del mundo moderno. Pero el litoral es rico, populoso, joven y fuerte. No se resigna á demoler sus fábricas para reanudar los bucólicos idilios de los tiempos añejos, se opuso á la guerra con los Estados Unidos y precipitó su término porque comprendía que aquí dentro, en la casa solariega, había luengas tierras que colonizar, inmensas extensiones en las que encontrarían ocupación los capitales y talentos ociosos; porque advertía instintivamente que la patria no estaba en condiciones de sostener su ensanche territorial, mientras no se apurara el territorio nativo, estrujándole hasta que produjera lo que tenemos el deber de pedirle, si hemos de normalizar nuestra vida económica, obligando á la agricultura á que fuerce el paso para acoplarse á los adelantos del comercio y de la industria.

Para acometer tamaña empresa, no son partidos políticos, ni sentimentalismos literarios, ni ideales democráticos, ni tradiciones de orden, ni estados constituyentes, ni épicas glorias, ni marchas de Cádiz, ni profesores de humanidades, ni varones ilustres y probos lo que necesita; sino bancos agrícolas, sindicatos capitalistas, ruda concurrencia, brutal lucha.

Y para esta industrialización de la meseta de Castilla, requieren los hombres de negocios apoderarse de los poderes públicos, para acabar con la rémora del expediente y encauzar el presupuesto, á fin de que no pese exclusivamente sobre los hombros de las gentes activas, en beneficio de los ociosos tenedores de la deuda, cuando no sosteniendo á la inútil clase de empleados con carrera ó sin ella.

Hay algo más que un viejo tópico en esta agitación de los industriales contra nuestros chinoscos mandarines. Es que éstos ya han cumplido su misión histórica, y á las gentes se les dá muy poco de la libertad ó del despotismo, lo que importa es vivir, y la vida del litoral es imposible mientras el centro no se renueve y no progrese. El obstáculo está en esa política maldita que hace á una serie de hombres intrigantes ó románticos, obligando á los otros á supeditarse ante ellos.

Y hay algo más aún en esta agitación antipolítica. Hay un instinto poderoso que recuerda á las fuerzas vivas del país—jamás una frase hecha ha encerrado tan profunda verdad—el dilema italiano: *Renovarsi ó perire*; renovarse ó morir.

Por eso me he permitido llamar la atención de los pensadores acerca de este nuevo ideal colonizador, que encierra inconscientemente la agitación de las clases industriales. Es preciso que todos cooperemos á la magna empresa de industrializar la agricultura castellana. No se me diga que el ideal es prosaico y pobre. Las acciones y los dividendos tienen su epopeya. Es preciso que surjan poetas capaces de cantarla. Grande cosa sería transformar nuestro huero romanticismo en práctico entusiasmo.

Es preciso que los españoles sepamos acoger alegremente el económico dinamismo que renueva y transforma el planeta.

Si por impotencia de los unos, indiferencia de los otros y resistencia de los más, frustrárase el noble movimiento que se advierte en las clases industriales, la transformación de Castilla se obraría á pesar de todo.

Sólo que entonces no serían manos españolas las que la realizarán.

RAMIRO DE MAEZTU.

Soria en la mano.

Con el mayor agrado publicamos la siguiente ingeniosa carta que leerán seguramente muy gustosos nuestros lectores.

Dice así:

A mi amigo Osmavio.

El era *Ontalvilla* muy *Duruelo* de pelar, que tenía bastante mala *Torlengua*; se encontraba muy *Piguera* porque un *Valvenedizo Mazalvete* llamado *Valderroman Ribarroya Lería* quitarle su *Torrubia* del corazón, la cual era el *Ojuel* derecho de su padre, el *Duañez* de un *Almazán* de ultramarinos, y chica que tenía más gracia y más *Saldueño* que todas las *Dombellas* del pueblo juntas.

Al *Valvenedizo* le advirtieron de lo *Piguera* que estaba su rival, creyendo que le tomaría un miedo *Cerbón*, pero aquel les dijo, no tengan cuidado que *Navapalos* porque no *Taniñe* cuando uno no quiere, y él no querrá porque tiene muy poco *Valoria*; si le *Vildé* la *Noviales* que se aguante; además á su *Matruédano* le *Agreda* que tenga relaciones con ella.

Una *Miñana* muy temprano se levantó el *Villa*, se echó un *Buitrago* de vino, después otro y otro, y acabó por tomar una *Jubera* atroz: *Recuerda* que su *Noviales* es infiel y dice *Nolay* duda *Magaña*, y *Garray* yo no aguanto eso ¡que se *Ciria* de mí!

Salió precipitadamente á la calle y aunque la novia tenía la *Casarejos* de la suya, en un momento se plantó en la casa; empujó la *Hortezuela*, subió la escalera y encontrándose con una chica la dijo,

—*Sun Felices* los tengas.

Y se la quedó *Miranda* fijamente, con cuya *Benamirada* la chica se estremeció y se quedó más *Blanca* que la *Tera*.

—¿Porqué temes? No *Aylagas* y no la temas.

—¿Qué voy á temer?

—*Calla*, *calla*, que *Nomparedes* la misma; eres más falsa que *Judes*; *Diustes* tu corazón á otro, como si yo fuera *Ucero* á la izquierda, pero para que *Nepas* quien soy, te juro que tú y él, os habeis de *Alcozár* de mí; *Oncala* viniere ahora mismo el *Layna* ese, que no le iban á quedar ganas de volverte á *Beltejár* más.

Ella le contestó:

—Mas te *Valoria* callar que no sé como llega *Atanta* tu desv *Arganza*; ó tú me has tomado una *Tejeriza* atroz, ó eres un *Miño* que no sabe lo que habla y como *Quiñoneña* quizás te lo pase, mas de otro modo nó. ¿Te *Esteras*?

—Esas no son más que *Salinas* de pié de de *Abanco*.

—¿Sabes lo que te *Ligos*? que no tengo ganas de perder el tiempo.

Y dejándole con la palabra en la *Bocigas*, se fué *Iruucha* á su habitación, que estaba muy *Coscurita* porque no había abierto los *Barcones*; abrió estos, se asomó y viendo en la calle á su nuevo novio, le hizo una *Señuela* para que se *Fuesas* y evitar así disgustos, *Señuela* que mal interpretada por su novio (que la había seguido) fué causa de que éste se *disPerera* con una pistola un tiro en el *Cuñllur*, cayendo *Canredondo* al

suelo y rompiéndose al caer la *Valderdilla* y el *Peroniel* derechos; y aunque se *Burgo* y vino el *Cirujales*, éste no pudo hacer ya nada.

Es una grave enfermedad la de los celos, que á muchos *Matasejún* vemos en el presente caso, y el cual refiero á V. por lo que pueda interesar á la *Banielmérita*!

Alivá amigo Lafita. No me *Alconaba* de que es tarde y por lo tanto de que tengo que dejarlo.

Mis recuerdos al *Chavaler* Leon y recibid el abrazo que *Bóos* envía vuestro verdadero amigo,

F. M.

Causas y remedios.

La causa de que no se vea en España ni una moneda de oro para un remedio, como dentro de poco tiempo no se verá una peseta en plata ni un perro chico en cobre, la explica la siguiente lista de los negocios que en España monopolizan los extranjeros ha poco tiempo, y que seguirán hoy monopolizando.

Alumbrado público y calefacción por gas, en Madrid.

Compañías de seguros de «La Unión» el «Fénix» y la «Urbana.»

Los seguros sobre la vida por «La Equitativa» y la «New York.»

Los ferrocarriles del Norte y del Noroeste.

Los del Mediodía.

Las minas de Barruelo.

Los tabacos filipinos.

Las minas de Almadén.

Las de Río Tinto.

El Banco Hipotecario, en su mayor parte.

Los ferrocarriles andaluces.

Las refinerías de petróleo de Barcelona y Alicante.

El Banco de Madrid.

Los ferrocarriles de Puerto Rico y de Linares á Almería.

Los teléfonos de Madrid.

Las aguas de Barcelona.

La Compañía de Electricidad.

Añádase á esta relación el Banco de España y la Compañía Arrendataria de Tabacos, que, aunque establecimientos españoles, no dejan de tener algo de extranjeros.

De todo lo cual se deduce que las más grandes empresas, las mayores especulaciones, y por ende lo más substancioso y lucrativo de la riqueza española está en poder de extranjeros.

En los Consejos de Administración de esas empresas suelen estar á sueldo los prohombres de todos los partidos que hoy disponen de España.

Ahora dígame, señores, si la regeneración del país debe empezar por las reformas que el ministro de la Guerra trata de introducir en las guerreras de las clases y soldados ó por la redención de la patria del poder de Herodes, Pilatos y compañía.

Las reformas serán buenas siempre y cuando que por ellas se consiga algo práctico y útil para la patria; de lo contrario ridiculizan al autor que en el afán de dejar un recuerdo que perpetúe su memoria, no se detiene en consideraciones de otra especie.

Las verdaderas reformas deben empezar por suprimir del presupuesto muchas partidas que solo sirven para sostener gusanos que corrompen la administración; disminuir, en virtud de las circunstancias por que atraviesa la patria, los sueldos que disfrutan las altas jerarquías de todos los poderes y, por último, reducir el personal en todos los departamentos á la mínima expresión.

De este modo la agricultura y las demás fuentes de la riqueza nacional, harán que seamos respetados y ocupemos en el mundo el lugar que nuestros antepasados nos

legaron. Hablar, pues, de la regeneración del país, sin tratar de las reformas en el sentido económico, es perder el tiempo lastimosamente.

Dejémonos de programas políticos y de palabras huecas de sentido, que á nada práctico conducen. Las cuestiones financieras y los vicios administrativos son temas que tratados desapasionadamente, pueden dar mucho de sí en beneficio de la tan repetida regeneración.

Silvela, Moret, Romero y comparza, son asuntos secundarios de los que solo nos debemos ocupar cuando llegue el caso de pedir justicia en nombre de la humanidad.

C.

Noticiero de Soria

CARTERA DE NOTICIAS.
(Información propia.)

Repatriados sorianos.

El domingo último llegó Plácido Mallo Soria, natural de pueblo de Las Fraguas, soldado del Batallón Alfonso XIII núm. 24, desembarcado en el puerto de Málaga habiendo hecho la travesía desde Puerto Rico en el vapor «Gran Antilla».

De este soldado se ocupó la prensa en el mes de Julio último por el suceso de Hormigueros, próximo á Maragüez que viéndose él y otro soldado solos con el Comandante de su Batallón D. José Jaspe Moscoso, fueron activamente perseguidos por unos dos mil yanquis que no los pudieron coger prisioneros, echándose á nado al río Grande y burlando así la persecución del enemigo, al que después se hizo retroceder.

El lunes llegaron en el tren, los siguientes repatriados de Puerto Rico.

—Tomás Martín Carretero, natural del pueblo de San Leonardo, guardia civil del tercio de Puerto Rico.

—Matías Rabanera, natural de Huérteles, cabo del Batallón de Cazadores de Alfonso XIII.

—Y Hermenegildo Blanco, natural de Baraona, cabo del mismo Batallón que el anterior, habiendo hecho los tres la travesía en el vapor «Gran Antilla», desembarcado en Málaga.

Ayer martes no vino ningún repatriado, ni hoy miércoles tampoco.

Turnos de LA CRUZ ROJA.

Para satisfacción de los individuos de «La Cruz Roja» publicamos los turnos nombrados por días para salir á recibir á la estación férrea á los repatriados sorianos.

Hoy miércoles:

Les ha correspondido el turno de recibimiento á los Sres. D. Vicente García Zornoza, D. Agapito de Marco y D. Agustín Lapuente.

Mañana jueves:

Les corresponde á los Sres. D. Humberto García San Martín, D. Francisco Carrillo (hijo) y don Constanancio Amezua.

Para el viernes próximo:

D. Félix Martialay, D. Miguel Bravo y D. Valentín R. Guisande.

Para el próximo sábado:

D. Juan Sanz, D. Sixto García y D. Tomás Ramírez.

Hoy han asistido á la estación los señores Molina, de Marco (A.), Grábalos, Bravo y Rioja.

«La Cruz Roja» en Soria.

La Comisión provincial se reunió anteayer lunes por la tarde en el Salón de actos del Instituto provincial, bajo la presidencia de don Manuel García Molina, habiendo tomado los acuerdos siguientes, en cuya discusión tomaron parte los señores Pérez de la Mata, Sánchez Malo, Rico Ortiz, Barba, Molina, García Sierra, Velaz, Tejero y Rioja.

—Dar un voto de gracias á la Asamblea suprema por los donativos que á esta Comisión ha hecho y de los cuales tenemos dada ya noticia en el periódico.

Asimismo al señor Gobernador militar de Soria por la cesión de tres camas.

—Que como acto voluntario, y en virtud de las circunstancias porque la patria atraviesa, se abra una suscripción entre los individuos de la asociación, á fin de obtener mayor suma de recursos en pró de los fines á que la misma se consagra.

—Gestionar el logro de tener exactas noticias telegráficas de la venida de repatriados á Soria, por medio de las Compañías de los ferrocarriles que puedan prestar servicio tan conveniente.

—Que los desayunos que á los repatriados se sirven, una vez logrado el propósito del acuerdo anterior, se puedan servir en las mejores condiciones de calidad y economía, dadas las horas extraordinarias en que tienen que ser preparados.

—Que respecto al triste caso de fallecer algún repatriado de los que llegan tan gravemente enfermos y pasan al Hospital provincial, se haga por «La Cruz Roja» lo más procedente al caso, aparte de lo que las Corporaciones tienen ya dispuesto, acompañando desde luego á los funerales que se dispongan.

—Se dió cuenta de haberse constituido la Comisión local de Berlanga de Duero, de la que forman parte personas idóneas y muy activas, cuyos nombres tuvimos ya el gusto de publicar.

—Que á la invitación que la Comisión de Tudela de Navarra ha dirigido á esta, referente al ensayo de movilización de «La Cruz Roja» que ha de tener lugar el día veinte del actual, los individuos que se propongan asistir, lo hagan costeándose los gastos de su peculio particular.

El señor presidente que al poner á discusión este asunto manifestó que de tal modo él se proponía asistir, dijo también que no tan solo deseaba marchar á Tudela á presenciar aquel acto, sino estudiar á la vez la organización de ambulancias por la gran conveniencia que en caso de calamidades públicas, incendios, etc., habían aquellas de tener en la provincia.

A este efecto, se dió como nombrada una Comisión que habrán de componerla con el señor Molina, los demás individuos que á Tudela vayan, mas el médico don Demétrio García Sierra por sus conocimientos especiales en la materia, habiendo pertenecido al Ejército.

—Se acordó dar un voto de gracias á las señoras y señoritas que se han brindado á llevar á cabo la confección de brazales y la bandera de «La Cruz Roja», que ya están haciendo, y á propuesta del señor Velaz otro voto de gracias al presidente señor Molina por su actividad y celo en cuantas gestiones viene haciendo para la mejor organización de «La Cruz Roja» en Soria y la provincia.

Fiestas á Santa Cecilia.

La banda de música titulada «Lira Soriana» se propone festejar á su patrona Santa Cecilia, bajo el programa siguiente:

—*Día 21 del actual.*—La banda «Lira Soriana» recorrerá las calles de la población por la noche y dará varias serenatas.

—*Día 22, SANTA CECILIA.*—Se dispararán cohetes y se tocará Diana, haciendo su primera salida la caja ó redoblante.

A las diez y media de la mañana, desde la calle Real subirá la banda tocando un bonito paso doble hasta la iglesia de Santo Domingo, donde tendrá lugar la solemne función religiosa en honor á Santa Cecilia. Oficiará en la misa el Canónigo don Pedro Herranz acompañado de los ministros don Jorge Ayllón y don Biás Rubio, estando la oración sagrada á cargo de don Pedro Merino.

Por la «Lira Soriana» se cantará la misa del afamado maestro señor Barrera y al alzar se tocará la marcha real.

Los individuos todos de la «Lira Soriana» hacen públicas las más expresivas gracias á los señores sacerdotes de referencia que han renunciado á sus honorarios, así como las religiosas Claras que no habrán de estipendiarse nada, aparte el gasto de la cera para dicha función.

Esta noche regresarán á Sevilla, después de la temporada que han pasado en sus posesiones de Valdeavellano de Tera, el ex-representante soriano don Ramón Benito Aceña y su hermana doña María, que afortunadamente se halla restablecida de la enfermedad que venía sufriendo.

A la estación férrea irán á despedirles muchos de sus numerosos amigos.

Ha obtenido en Madrid el grado de Licenciado en Derecho, terminando así su carrera hecha con notable aplicación, nuestro apreciable amigo don Crispulo García de la Varga, hijo del que fué Gobernador civil de esta provincia D. Andrés García y Gómez de la Serna (q. e. p. d.)

Reciba el distinguido joven nuestra más cordial enhorabuena.

Por esta Audiencia provincial se ha publicado en el *Boletín oficial* de anteayer, el anuncio de la plaza vacante de Oficial segundo de Sala, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas habiendo de proveerse con arreglo á las disposiciones vigentes, y cuyo desempeño exige ser Letrado ó haber hecho y aprobado los estudios que se requieren para el

ejercicio de la fé pública, ó poseer el conocimiento de las prácticas judiciales relativas al oficio que han de desempeñar habiéndose de acreditar esta última circunstancia en la forma que previene la ley provisional sobre organización del poder judicial.

Las instancias se admitirán por término de 15 días á contar desde la fecha del anuncio.

En los cepillos de San Antonio, en la Iglesia de Santa Clara, se ha recogido para pan de los pobres en el mes pasado y en la quincena del presente 90 pesetas y 87 céntimos, habiendo conseguido los devotos del gran Santo, especialísimas gracias.

La expresada cantidad, invertida en pan, se ha repartido á los pobres por las religiosas de Santa Clara.

Se han llevado á cabo en la Ermita de Nuestra Señora del Mirón, dado los pequeños recursos con que cuenta, por el celoso Capellán encargado de la misma don Constanancio Amezua, precisas obras de reparación que aquella reclamaba.

Sentimos no cuente, tan hermoso templo, con más recursos que, la limosna de los devotos de la Virgen y sin subvención alguna, para hacer frente á los gastos de su fábrica.

Según el estado quincenal del movimiento de asilados en los Establecimientos benéficos de la provincia existen, 57 en el Hospital de Soria; 37 en el de Burgo de Osma y 20 en el de Ágreda.

En el Hospicio de Soria hay 315 asilados y en el de Burgo de Osma otros 315.

La Autoridad gubernativa interesa la busca y captura de José Sanz Pérez (a) *Zagones*, residente en el agregado Barcebaejo que ha desaparecido de la casa conyugal hace días.

Estado atmosférico.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 21,0 grados y la mínima de 3,8.

El termómetro señaló 8,5 á las nueve de la mañana y 11,0 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

Matadero público.

Durante la primera decena del mes de Noviembre actual, se han sacrificado en el matadero público las reses siguientes:

Vacuno 6.—Terneas 29.—Carneros 142.—Ovejas 9.—Corderos 165.—Cerdos 44.—Cabrios 165.—Suma 560.

TRIBUNALES.

Para el día 18 del actual está señalado en esta Audiencia el juicio oral en la causa que se sigue procedente del Juzgado de instrucción de Ágreda por hurto contra Miguel Calabia Galán, siendo abogado defensor don Patricio de la Orden y procurador don Isidoro Herrero. Calificó en dicha causa el señor Fiscal de la misma Don Luis Veira habiendo citados para dicho acto tres testigos.

El hecho es el siguiente

Sobre las siete de la mañana del siete de Junio último se introdujo Miguel Calabia Galán en una finca de la pertenencia de Andrés Calvo Tutor, sita donde llaman el Bulliro, término de Olvega, segó y sustrajo como medio talego de esparceta justipreciada en 25 céntimos de peseta.

Instrucción Pública

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real decreto.
(Continuación.)

Artículo 35. Los Inspectores provinciales y municipales no podrán ser separados de su cargo sin previa formación de expediente por el Rectorado del distrito respectivo, con audiencia del interesado y de la Junta de Instrucción pública. También informará la Comisión permanente del Const-

jo de Instrucción pública. Estos expedientes podrán formarse, no solo por faltas que hubiere cometido el Inspector provincial, sino por las que cometan sus subordinados, en las que aparezca negligencia, encubrimiento ó complicidad del Inspector. En estos casos se aplicará lo establecido en el art. 27.

Art. 36. Los Inspectores provinciales podrán ser trasladados de una provincia á otra á propuesta de la Inspección general, y oída la Comisión permanente del Consejo.

Las traslaciones serán motivadas;

1.º Por conveniencia del servicio, á juicio de la Inspección general, sin ulterior recurso.

2.º Por conveniencia del interesado, en cuyo caso se iniciará el expediente con una solicitud del mismo, informada por la Junta provincial de Instrucción pública y por el Rector del distrito. Si no se opone á la traslación ninguna conveniencia del servicio, ni el solicitante tiene en su expediente ninguna nota desfavorable, podrá acordarse la traslación.

3.º Por corrección disciplinaria, llevando consigo la tercera traslación de esta clase la pérdida del empleo, previa la formación del expediente de que trata el artículo anterior.

Art. 37. Las vacantes de entrada que se produzcan en la Inspección provincial serán concedidas á propuesta de la Inspección general y de la Comisión permanente del Consejo á los que formen el Cuerpo de Aspirantes de que habla el Real decreto de 23 de Septiembre último, ó si no los hubiese, á los que hayan solicitado ingreso en el cuerpo de Inspectores. Las de ascenso se proveerán por concurso, que se anunciará por término de veinte días, entre los Inspectores de entrada, y las de término en la misma forma entre los de ascenso. Mientras se provee la vacante, así como en los casos de ausencia ó enfermedad, sustituirá al Inspector provincial el Secretario de la Junta respectiva con el auxilio de los Delegados del partido.

Art. 38. Para la provisión de la vacante se tendrá en cuenta:

1.º La aptitud demostrada para el servicio.

2.º Las condiciones de honradez y buenas costumbres de los aspirantes y la energía con que hubiesen procedido en la co-

rrección de abusos y corruptelas.

3.º La iniciativa para la introducción de mejoras positivas en la enseñanza,

4.º Los méritos literarios y administrativos que resulten de los expedientes personales.

Art. 39. Las instancias de Inspectores en cuyos expedientes personales aparezca una nota desfavorable, no serán pulsadas por la Inspección general. Los Rectores y los Secretarios de las Juntas provinciales, al remitir sus informes, deberán enviar á la Inspección general una nota reservada, siempre que se trate de Inspectores provinciales que no gocen de buen concepto público por sus malas costumbres ó por falta de celo; la Inspección general comoverá también reservadamente la exactitud de dicha nota y propondrá en su vista los que proceda.

Para estos casos y para cuantos así se estime conveniente, auxiliarán á la Inspección general, cumplimentando sus acuerdos ó atendiendo sus ruegos, los funcionarios todos del Estado, provincias y Municipios, Gobernadores, Jefes de la Guardia civil, de Orden público y de policía y Junta de Instrucción pública, provinciales y locales, á quienes los Inspectores generales se dirijan.

Ultima Hora.

La negociación de la paz en París.

Los yankees ya le han dado el puntapié al gran Montero Ríos al cual hay que exigirle también la cuenta de los gastos y las dietas, pues además de perder las colonias eso más iremos perdiendo.

Los últimos telegramas del gran Montero, son pidiendo las instrucciones definitivas, por pedir algo, y Sagasta no quiere celebrar Consejo de ministros hasta que no tenga más remedio; pero fingir más aplazamientos, es ya imposible.

En resumen, la negociación de la paz en París, es una vergüenza más que ha costado bastante dinero.

¿Los responsables?...
(Aquí no parecen más que los paganos.)

Dinero á Blanco, á Blanco dinero.

El HÉROE de Filipinas y el *más heroe* todavía de Cuba, general Blanco, no hace más que pedirle dinero al gobierno español.

Todavía cree que está defendiendo á la Habana y que no hay más allá que su *orden y mando*.

Que los ministrillos del gobierno insular dimiten, pues el general Blanco necesita dinero.

Que los del Orden público se amotan, más dinero pide el general Blanco.

—Hay que taponar la boca con onzas de oro, si quedan, y si no que se las inventen al general Blanco.

Esa es otra *gloria* nacional.

Sagasta enfermo.

Ya de puro sabido se calla.

¿Ocurre un contratiempo político?

Sagasta se constipa.

Pero ocurren las catástrofes de la Marina, la entrega de Santiago etc., etc., etc.

Sagasta no se vá, se sigue constipando y en paz.

La paz de París, lo ha constipado ahora.

Quizá, y sin quizá, va á ser la última constipación la que padezca don Práxedes desde las *alturas* ha que ha llegado y de las que él mismo no sabe cómo vá á *descender*.

Los Carlistas.

Son los que se dice que van á «cortar el bacalao.»

Ya tienen dinero, si el empréstito es cierto y se ha cubierto con exceso.

—¿Lo harían bien los carlistas siendo Gobierno?...

Pues el pueblo español lo que quiere es que no se le oprima más que lo que está, y si los carlistas trajeran las economías verdad y la moralidad y la protección á los hombres honrados y trabajadores, pues con los carlistas ó con el moro Muza.

Si no se.... dilapida.

Prisioneros españoles.

Una carta recibida de uno de los prisioneros españoles que los tagalos guardan en Cavite, ha producido tristísima impresión.

Los prisioneros españoles que pasan de 11.000, soportan tratos durísimos.

Por todo alimento no reciben más que una taza de agua y un pedazo de pan. Muchos han muerto y mueren de hambre.

Si alguno se atreve é reclamar es desnudado y paseado así por toda la población.

El firmante pide al gobierno su intervención eficaz para que mejore su situación si acaso no puede conseguir su libertad.

De la Habana.

Un despacho particular de la Habana dá cuenta de haber embarcado en aquel puerto con rumbo á la Península, el cuerpo de orden público que días pasados promovió un motín reclamando el pago de sus atrasos.

Durante el embarque no ha ocurrido ningún incidente.

Hasta el muelle ha sido escoltado este cuerpo por dos compañías de infantería de Marina, que tenían las más enérgicas instrucciones si los de orden público hubiesen promovido algún desorden.

El coronel Paglieri, jefe del cuerpo, ha quedado en la Habana.

Ha salido el vapor *Alicante* para la Península.

Rumores graves.

Circula el rumor de que en Puerto Príncipe se han sublevado cuatro compañías, produciéndose con tal motivo cierta agitación en el ejército á la que contribuye la falta de pago en sus haberes y la forma en que se hace la repatriación.

También se ha dicho que en la refriega ha muerto el general Marcha, que pretendió meter en cintura ó los amotinados.

El ministro de la Guerra no ha desmentido la noticia.

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente el premio del oro fué el de 125'50.

Descanse en paz.

A la hora de cerrar el presente número hemos sabido que ha fallecido esta madrugada en Buitrago la respetable señora doña María Mendoza Mérida, anciana madre de nuestros queridos amigos Don Nicasio Rubio párroco de aquel pueblo y Don Manuel empleado principal de las Oficinas del ferrocarril de Soria, á los cuales y toda su familia les enviamos nuestro más sentido pésame por la inmensa desgracia que les aflige.

puesto á no volver á casa, sin alguna noticia de aquel ser que absorbía mi vida entera, pero todo fué inútil por más que recorri, indagué y escudriñé, hasta los puntos más recónditos de la sierra, y era ya bien entrada la noche cuando llegaba á la puerta de mi casa fatigado, maltrecho y desconsolado, por el negativo resultado de mis pesquisas.

VI

La puerta de mi casa estaba ya cerrada.

Al acercarme para llamar, sentí ruido de voces dentro, como si alguien disputase y excitada mi curiosidad, presté atención, pero no pude enterarme de lo que se trataba; solo sí diré, que quien hablaba alto era el tío Patricio, y no debía ser nada grato lo que decía, porque perfectamente percibi los sollozos de mi madre.

La ira y el despecho se apoderaron de mí y di con fuerza dos golpes en la puerta: al momento cesaron las voces y á poco sentí que se acercaban para abrirme. Era mi madre, y á juzgar por lo desencajado que tenía el semblante y por los círculos

Sí; el poseer el corazón de aquella niña, que era mirada con terror, ofrecía mayor realce y más atractivo para mí, y desde aquel momento me propuse poner en juego todos los medios hábiles, para cerciorarme de que mi pasión era correspondida.

Aquella noche no pude conciliar el sueño: mil planes bullían en mi cabeza, referentes al porvenir de ventura, que me esperaba al lado de aquella niña ideal. Diré para resumir, que decidí abandonar el pueblo, ir á Madrid á estudiar y una vez que fuese hombre de carrera y porvenir, ofrecería mi posición, toda vez que yo por la educación que mi madre me había dado, no podía dedicarme á la labranza. Pero aquel plan, que en el pensamiento era el más acertado, en la práctica ofrecía serios peligros.

¿Qué sería de Teresita durante mi larga ausencia? ¿Quién velaría por aquella abandonada huérfana? Después de mirar con detenimiento el pró y el contra de cuestión tan ardua para mí, decidí esperar los acontecimientos, y continuar viviendo por tiempo indefinido en el pueblo, á fin de no separarme de Teresita y poder velar por ella.

Notas Útiles

Calendario.—Mes de Noviembre.

Miércoles 16.—San Rufino, San Marcos, San Valerio, mar., San Edmundo, arz., y San Federico.

Jueves 17.—Sts. Acisclo y Victoria, hermanos patronos de Córdoba, Santos Dionisio, Alfeo y Aniano y San Gregorio.

Viernes 18.—San Román, San Máximo, la Ded. de la basílica de los Sts. Pedro y Pablo.

Cocina.

Raya tostada con salsa picante.—Quitado lo amargo de la raya después de bien lavada, se separa el hígado y se cortan las aletas á pedazos; se cuecen en agua, vinagre y un poco de sal.

Dados dos hervores, se saca la raya y se pela se pone en una fuente con un poco de caldo corto y se coloca en el horno; al servir se escurre, colocando el hígado encima y rociándola con una salsa picante.

Refranes.—*Quien bien baila, de boda en boda se anda.* Refrán que muestra, que el que tiene alguna gracia ó habilidad, á todos quiere manifestarla.

—*En venta y bodegón, paga á discreción.* Refrán que denota necesidad de pagar en estos parajes lo que quiera el ventero.

—*De mala masa un bollo basta.* Refrán que enseña, que cuando se compra por precisión alguna cosa, si no es buena, se tome únicamente lo que sea preciso.

Casos y Cosas.

Un niño á quien su padre se había olvidado de dar carne en la mesa, decía.

—Padre, ¿me da usted un poquito de sal?

—¿Para qué la quieres, hijo mío?

—Para echarla en la carne que me va usted á dar, si está sosa.

Yendo un estudiante algo tonto á caza de conejos, le avisaron sus compañeros que no hablase cuando los viese, porque se asustarían.

A poco rato descubrió muchos en un prado inmediato, y gritó á sus amigos:

Ecce cuniculi multi. (Mirad cuanto conejo.)

Los conejos, al ruido desaparecieron; y reprendiéndole sus compañeros, respondió:

—Quien había de pensar que los conejos entendiesen también el latín, cuando á mí me cuesta tanto el aprenderlo.

Porque tenía razón
Quería el pobre Narciso
Que se la diese Simón,
Y este darsela no quiso.
—Á usted nunca le daré
La razón.—¿Y por qué no?
—Porque si la tiene usted,
¿Á qué he de darsela yo?

Avisos y Anuncios.

Lotería Nacional.

PRECIOSOS TALONARIOS PARA LA DE NAVIDAD.

Se venden en la Imprenta de P. Rioja, en Soria, á céntimo de peseta el talonario.

Están perfectamente litografiados en color, con todos los detalles necesarios, y se envían por correo previo pago, más cinco céntimos de peseta por cada cincuenta talonarios que se pidan.

LA URBANA



COMPañIA DE SEGUROS
LA PRIMA FIJA
CONTRA EL INCENDIO.
FUNDADA EN 1838.
ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.
CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Fuerta del Sol, 10.
Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura.
Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España.

Se vende un ejemplar en buenas condiciones de la famosa *Historia de España* por el señor Morayta. Dicha obra está sin abrir cuaderno alguno, que consta de ocho grandes volúmenes, ó sea de 421 cuadernos de 32 páginas á dos columnas y en folio; impresa en inmejorable papel y hermosos grabados. Esta obra ha sido terminada recientemente.

En la imprenta de este periódico darán razón. —11—

LA UNION
EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y PORTUGAL.
34 años de existencia
Seguros contra incendios. II Seguros sobre la vida.
Subdirector en Soria, don José Castellví, Plaza de Herradores, 15, pral.

VENTA.
De 126 seras de esparto con sus tapas para envasar wagón y medio de carbón, para tratar con don Isidro Ramirez, Collado, 59, Estanco. I-6

AMA DE CRÍA.—Se necesita una para casa de los padres, con leche fresca, soltera ó viuda sin hijos. Para tratar, calle del Collado, número 73, Soria.

Sombrerería de Hilario Blasco COLLADO, 70, SORIA.

Acaban de recibirse en este establecimiento bonitas colecciones de sombreros de Señoras y niños, las últimas novedades de París. = Preciosas capas y cuellos de piel y muchos y variados géneros de fantasía. Debe visitarse el Establecimiento. Collado, 70, Soria. —6—

La Confianza

SASTRERIA DE **JOSÉ ACEÑA**
Calle Real, 17, Soria.
PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, los precios siguientes:

Trajes de caballero; americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40, chaleco 1,40.—Jornalercs: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA
Siempre servidor

SASTRERIA
DE **Francisco Romero.**
Lagunas, 10, SORIA.

Se trabaja á la perfección. Por cada traje que se haga, para caballero, siete pesetas.

Id., id. para cada artista, seis id. Pantalones y chalecos, 1,50 pesetas pieza.

Sastre y servidor,
—2— FRANCISCO ROMERO.

SORIA: 1898.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

V.

He dicho antes que el tío Patricio era un hombre grosero é incapáz de comprender el cariño que mi pobre madre sentía por su hijo y no extrañará que aquel hombre soez, encontrase en mí un ser completamente inútil para las faenas agrícolas á que tanto él como todos los del pueblo se dedicaban.

Habiendo nacido yo para el trabajo rudo del campo y la miseria de la clase jornalera, quiso apartarme mi madre de esa vida, en la que se amasa el pan á fuerza de fatigas é inquietudes sin cuento; según decía aquella santa mujer, tenía yo las manos muy blancas para coger el arado.

La educación, pues, que recibí, me ponía fuera de combate tocante á operaciones agrícolas, y en un pueblo de tan escaso vecindario, ¿qué había yo de hacer, si no tenía medios hábiles para utilizar mis conocimientos?

Como el tío Patricio era un hombre avaro y nuestras necesidades cada vez mayores, empezó su plan de ataque mirándome con desden siempre

que nos sentábamos á la mesa y no dirigiendome la palabra, sinó para reprender mi holganza. Pero yo, entusiasmado como estaba con aquellos románticos amores, no me daba cuenta de nada ni hacia caso alguno de aquellas reprimendas, dedicándome al estudio por las mañanas y noches y á contemplar á Teresita por las tardes.

Así hubiera continuado sabe Dios el tiempo si un acontecimiento imprevisto no hubiera venido á modificar mi vida. Hacía tres ó cuatro días, que aquella niña había desaparecido misteriosamente, sin dejar rastro alguno; y sin que mis pesquisas por encontrarla diera resultado satisfactorio. En vano pregunté á vecinos de los contornos, en vano recorrí todos los alrededores del pueblo, busqué entre las peñas, en la ermita, en todas partes; siempre la misma soledad, siempre igual silencio. A los pocos días, empezó á divulgarse la triste nueva de que Teresita había muerto y de que habían cesado las apariciones, noticia que me dejó consternado; pero no desmayé sin embargo de encontrarla y decidí recorrer de lado á lado toda la montaña que la servía de refugio durante la noche. Al efecto salí una mañana al amanecer, dis-